

CORREOS ELECTRÓNICOS

Asunto: Cierre del SIIP (Corte de Información) será el próximo Miércoles 31 de Julio de 2019 a las 18:00 horas

De: Comunicacion Interna <comunicacion.interna@profepa.gob.mx>

Fecha: 23/07/2019 09:38 a. m.

RESPONSABLES DE LA CAPTURA EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN DE PROFEPA (SIIP):

En relación con la captura en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP), nos permitimos informarles que el **Miércoles 31 de Julio de 2019 a las 18:00 horas, se llevará a cabo el corte de las acciones realizadas y registradas en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP).** Lo anterior con el fin de poder realizar el cómputo de los indicadores estratégicos correspondientes al ejercicio **2019** así como los informes para cada una de las materias sustantivas que son competencia de sus respectivas áreas.

Les reiteramos el compromiso de cumplir en tiempo y forma con la captura de la información en cada uno de sus módulos de manera íntegra, completa, con calidad y oportunidad, ya que no se otorgarán días adicionales a la fecha de cierre para modificar o complementar la información que ya haya sido registrada en el periodo y serán estos registros los considerados para efectos de Evaluación así como para integrar los reportes requeridos por otras instancias.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Área Responsable



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Dirección de Planeación y Evaluación.

Comunicación Interna

Dirección General Adjunta de
Evaluación e Informática

(55) 5449 6300 Ext. 16236
comunicacion.interna@profepa.gob.mx
www.gob.mx/profepa



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

Asunto: Cierre del SIIP (Corte de Información) será el próximo Viernes 30 de Agosto de 2019 a las 18:00 horas

De: Comunicacion Interna <comunicacion.interna@profepa.gob.mx>

Fecha: 26/08/2019 09:23 a. m.

RESPONSABLES DE LA CAPTURA EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN DE PROFEPA (SIIP):

En relación con la captura en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP), nos permitimos informarles que el **Viernes 30 de Agosto de 2019 a las 18:00 horas**, se llevará a cabo el corte de las acciones realizadas y registradas en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Lo anterior con el fin de poder realizar el cómputo de los indicadores estratégicos correspondientes al ejercicio **2019** así como los informes para cada una de las materias sustantivas que son competencia de sus respectivas áreas.

Les reiteramos el compromiso de cumplir en tiempo y forma con la captura de la información en cada uno de sus módulos de manera íntegra, completa, con calidad y oportunidad, ya que no se otorgarán días adicionales a la fecha de cierre para modificar o complementar la información que ya haya sido registrada en el periodo y serán estos registros los considerados para efectos de Evaluación así como para integrar los reportes requeridos por otras instancias.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Área Responsable



PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Dirección de Planeación y Evaluación.

Asunto: Cierre del SIIP (Corte de Información) será el próximo Lunes 30 de Septiembre de 2019 a las 18:00 horas

De: Comunicacion Interna <comunicacion.interna@profepa.gob.mx>

Fecha: 20/09/2019 02:33 p. m.

RESPONSABLES DE LA CAPTURA EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE INFORMACIÓN DE PROFEPA (SIIP):

En relación con la captura en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP), nos permitimos informarles que el **Lunes 30 de Septiembre de 2019 a las 18:00 horas**, se llevará a cabo el corte de las acciones realizadas y registradas en el Sistema Institucional de Información de PROFEPA (SIIP). Lo anterior con el fin de poder realizar el cómputo de los indicadores estratégicos correspondientes al ejercicio **2019** así como los informes para cada una de las materias sustantivas que son competencia de sus respectivas áreas.

Les reiteramos el compromiso de cumplir en tiempo y forma con la captura de la información en cada uno de sus módulos de manera íntegra, completa, con calidad y oportunidad, ya que no se otorgarán días adicionales a la fecha de cierre para modificar o complementar la información que ya haya sido registrada en el periodo y serán estos registros los considerados para efectos de Evaluación así como para integrar los reportes requeridos por otras instancias.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

Área Responsable



PROFEPa

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Dirección de Planeación y Evaluación.

Asunto: MIR 2019: Avances Enero-Septiembre

De: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez <rogelio.esquivias@profepa.gob.mx>

Fecha: 27/09/2019 05:46 p. m.

Para: Isaac Quiroz Madrazo <isaac.quiroz@profepa.gob.mx>, Yuriko Siqueiros Shimada <yuriko.siqueiros@profepa.gob.mx>, Miguel Angel Coronel Moreno <miguel.coronel@profepa.gob.mx>, Jose Domingo Morales Mateo <jose.morales@profepa.gob.mx>

CC: Jorge Antonio Vives Delgado <jorge.vives@profepa.gob.mx>

Estimados Enlaces,

Con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos responsabilidad de la PROFEPA en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019**, les solicito su valioso apoyo para enviar los **avances del periodo Enero-Septiembre 2019** de los indicadores responsabilidad de la Subprocuraduría que les corresponda en su calidad de Enlace.

No omito recordarles que la SHCP, la SFP y la Cámara de Diputados son las instancias **globalizadoras que revisan y evalúan nuestros avances**, por lo que todos los indicadores, sin excepción, **deberán contar con una nota que explique claramente el porqué de las variaciones, ya sean positivas o negativas**, así como mencionar las acciones más relevantes que se han llevado a cabo para dar cumplimiento con las metas 2019 de los indicadores para resultados.

Para facilitar el registro, se anexa el formato donde deberán reportar sus avances. Para aquellos indicadores que están expresados en términos de porcentaje, y tienen como denominador en su meta "100", favor de incluir los datos numéricos con los que se calculó el porcentaje reportado en la columna "Observaciones". **Se reitera que las metas establecidas para el periodo no pueden ser modificadas**, por lo que es muy importante que en la sección de "Justificaciones" del formato, se establezca **la(s) causa(s) de las variaciones** que, en su caso, se hayan presentado en el periodo Enero-Septiembre respecto a la meta programada, **los posibles efectos económicos, sociales o de la naturaleza** que corresponda, y en su caso, otros motivos.

La información deberá ser enviada **a más tardar el jueves 3 de octubre de 2019 a las 18:00 horas.**

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,

--



Lic. Rogelio Alejandro Esquivias Rodríguez

Subdirector de Área

T: 5449-6300 Ext. 16241

—Adjuntos:—

MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SAA.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SII.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SJ.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SRN.xlsx	36 bytes

Asunto: MIR 2019: Avances Enero-Septiembre

De: Rogelio Alejandro Esquivias Rodriguez <rogelio.esquivias@profepa.gob.mx>

Fecha: 27/09/2019 05:46 p. m.

Para: Isaac Quiroz Madrazo <isaac.quiroz@profepa.gob.mx>, Yuriko Siqueiros Shimada <yuriko.siqueiros@profepa.gob.mx>, Miguel Angel Coronel Moreno <miguel.coronel@profepa.gob.mx>, Jose Domingo Morales Mateo <jose.morales@profepa.gob.mx>

CC: Jorge Antonio Vives Delgado <jorge.vives@profepa.gob.mx>

Estimados Enlaces,

Con el fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos responsabilidad de la PROFEPA en la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019**, les solicito su valioso apoyo para enviar los **avances del periodo Enero-Septiembre 2019** de los indicadores responsabilidad de la Subprocuraduría que les corresponda en su calidad de Enlace.

No omito recordarles que la SHCP, la SFP y la Cámara de Diputados son las instancias **globalizadoras que revisan y evalúan nuestros avances**, por lo que todos los indicadores, sin excepción, **deberán contar con una nota que explique claramente el porqué de las variaciones, ya sean positivas o negativas**, así como mencionar las acciones más relevantes que se han llevado a cabo para dar cumplimiento con las metas 2019 de los indicadores para resultados.

Para facilitar el registro, se anexa el formato donde deberán reportar sus avances. Para aquellos indicadores que están expresados en términos de porcentaje, y tienen como denominador en su meta "100", favor de incluir los datos numéricos con los que se calculó el porcentaje reportado en la columna "Observaciones". **Se reitera que las metas establecidas para el periodo no pueden ser modificadas**, por lo que es muy importante que en la sección de "Justificaciones" del formato, se establezca **la(s) causa(s) de las variaciones** que, en su caso, se hayan presentado en el periodo Enero-Septiembre respecto a la meta programada, **los posibles efectos económicos, sociales o de la naturaleza** que corresponda, y en su caso, otros motivos.

La información deberá ser enviada **a más tardar el jueves 3 de octubre de 2019 a las 18:00 horas.**

A

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,

--



Lic. Rogelio Alejandro Esquivias Rodríguez

Subdirector de Área

T: 5449-6300 Ext. 16241

—Adjuntos: _____

MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SAA.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SII.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SJ.xlsx	36 bytes
MIR 2019_Registro de avances Septiembre_SRN.xlsx	36 bytes

7

PROFEPA - MIR 2019
26 responsabilidad PROFEPA

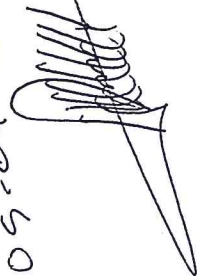
ID	Nombre Indicador (corte)	Sub.	Nivel	ETAPAS 2017			META JUNIO 2017			AVANCE JUNIO			JUSTIFICACIONES		OBSERVACIONES	
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje de Cumplimiento	Causa	Efecto	Numerador	Denominador		
2	% Certificados Emitidos a las empresas en el Año	SAA	Propósito	100.00	57.88	463	800	62.00	496	800	107.13%	Se presenta una variación positiva de 7.13 puntos porcentuales debido a que las empresas que participan en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, han observado los beneficios en la mejora de su desempeño ambiental; además, la participación de la CFE en el Programa ha impactado positivamente el cumplimiento de la meta programada.	La variación respecto a lo programado se considera tiene efecto positivo.	NA	NA	
7	% Certificados renovados en el año	SAA	Componente	40.02	20.52	222	1,082	21.07	228	1,082	102.70%	Se presentó una ligera variación positiva resultado de una mejor capacidad por parte de las empresas para renovar su certificado ambiental, así como de la promoción hecha por la PROFEPA para apoyar a las empresas en la gestión del proceso de renovación de su certificado.	La ligera variación respecto a lo programado se considera tiene efecto positivo, ya que muestra la permanencia de las empresas en el Programa.	NA	NA	
13	% Solicitudes certificado	SAA	Actividad	100.00	96.00	96	100	100.00	100.00	100	104.17%	Derivado de los esfuerzos realizados para incrementar la participación de las empresas en el programa, se logró atender todas las solicitudes recibidas.	Se estima un efecto positivo, para la gestión de los certificados	521	521	
14	% Acciones de supervisión de procesos de certificación	SAA	Actividad	100.00	58.98	673	1,141	59.68	681	1,141	101.19%	Derivado de la cantidad de solicitudes recibidas para la obtención del certificado ambiental y para garantizar el cumplimiento de la aplicación de los criterios evaluados durante el proceso de certificación, fue necesario realizar un mayor número de visitas de supervisión.	Se considera que tiene un efecto positivo en razón de que las acciones de supervisión otorgan calidad a los procesos de certificación.	NA	NA	
15	% Auditores supervisados	SAA	Actividad	100.00	41.09	41.09	100	42.47	42.47	100	103.35%	La variación positiva presentada es resultado de ajustes en la programación de supervisión de auditores, en conjunto con la Entidad Mexicana de Acreditación.	No se considera que se genere un efecto respecto del cumplimiento de la meta anual, puesto que en los próximos meses se ajustará para lograr lo programado.	31	73	

9/20/19

PROFEPA - MIR 2019
26 responsabilidad PROFEPA

ESTADUAL				NACIONAL				AVANCE JUNIO				JUSTIFICACIONES		OBSERVACIONES		
ID	Nombre Indicador (corto)	Sub.	Nivel	Porcentaje	Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje de Cumplimiento	Causa	Efecto	Otros Motivos	Numerador	Denominador
4	% Restauración suelo contaminado	SII	Propósito	90.00	82.5	82.50	100	96.12	96.12	100	116.51%	La Procuraduría ha logrado mantener en este año la capacidad de supervisión de la restauración de suelo contaminado por emergencias ambientales.	Se considera positivo para el ambiente el tener una cobertura de supervisión mayor de las áreas restauradas que sufrieron algún tipo de contaminación derivada de la ocurrencia de emergencias ambientales asociadas con materiales o residuos peligrosos.		127.58 Ha	132.73 Ha
9	% Instalaciones inspeccionadas	SII	Componente	1.00	0.6	0.60	100	0.60	0.60	100	99.37%	Se cumplió la meta programada a junio gracias a los esfuerzos realizados por la Procuraduría de realizar visitas de inspección a las instalaciones calendarizadas.	Se considera positivo ya que permitió prevenir y/o sancionar los posibles incumplimientos de la normativa ambiental y tener un mayor control de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal.		1,159	194,386
10	% Procedimientos administrativos iniciados derivados de irregularidades detectadas en Puertos, Aeropuertos y Fronteras	SII	Componente	95.00	95	95	100	95.00	95.00	100	100.00%	SIN CAUSA	SIN EFECTO	De enero a junio no se detectaron irregularidades que ameritaran el inicio de un procedimiento administrativo.	NA	NA
20	% Acciones de inspección y verificación industrial	SII	Actividad	100.00	56.91	1,745	3,066	58.61	1,797	3,066	102.98%	Gracias a la estrategia establecida para la programación de visitas, se logró eficientar el uso de los recursos y personal disponible por lo que se tiene un cumplimiento mayor al programado de 1.7 puntos porcentuales.	El efecto se considera positivo toda vez que la Procuraduría logró incrementar la cobertura de atención de las denuncias y emergencias que se presentaron en materia industrial.			
21	% Productos revisados importados y/o exportados que cumplen con la normatividad ambiental	SII	Actividad	99.00	99	99	100	99.58	99.58	100	100.59%	Se ha mantenido el cumplimiento de la revisión de los productos. Los productos examinados en los puntos de revisión de la PROFEPA, cumplieron casi al 100% con los requisitos para su importación o exportación.	El efecto se considera positivo ya que se ha generado mayor conciencia y conocimiento de los requisitos para la importación o exportación de productos regulados por SEMARNAT, por lo que se observa un cumplimiento muy cercano al 100% de los productos revisados.		95,456	95,854
22	% Procedimientos administrativos iniciados a empresas con emergencias ambientales	SII	Actividad	90.00	90	90	100	94.12	94.12	100	104.58%	Se mantiene un cumplimiento ligeramente mayor a lo programado debido a que se ha dado puntual atención a los eventos ocurridos. La atención de las emergencias ambientales continúa siendo una prioridad dentro de las actividades de la PROFEPA.	Fue posible atender de manera oportuna la mayoría de las emergencias presentadas.		16	17

05-07-2019 A



PROFEPA - MIR 2019
26 responsabilidad PROFEPA

ID	Nombre Indicador (corto)	Sub.	Nivel	META JUNIO 2017		AVANCE JUNIO		JUSTIFICACIONES	
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje de Cumplimiento	Causa	Efecto
3	% Municipios con Sitios Prioritarios ANPs	SRN	Propósito	100.00	310	400	77.50	400	99.03%
									No se prevé efecto significativo en el cumplimiento de la meta anual.
4	% ANP atendidas con acciones de inspección, recorridos de vigilancia y operativos en materia de RN	SRN	Componente	54.95	85	182	46.70	182	125.88%
									Se logró dar oportuna atención a las denuncias ciudadanas contribuyendo a la protección de las ANP que presentan mayor presión por la realización de actividades antropogénicas. No se prevé efectos en el cumplimiento de la meta anual.
16	% Comités CVAP en operación	SRN	Actividad	100.00	411	530	77.55	530	43.31%
									El avance a junio se ubica 43.97 puntos porcentuales por debajo de la meta programada, debido entre otros factores a las limitaciones de recursos humanos y materiales, lo que impactó en la promoción, conformación, renovación y seguimiento de los Comités, principalmente en aquellos sitios de difícil acceso.
17	% Inspecciones en materia RN	SRN	Actividad	100.00	2,372	4,572	51.88	4,572	99.20%
									El avance se encuentra ligeramente abajo de la meta programada a junio (0.41 puntos porcentuales), debido a que fue necesario realizar un mayor número de inspecciones relacionadas con la atención de denuncias populares.
18	% Recorridos de vigilancia materia RN	SRN	Actividad	100.00	816	1,634	49.94	1,634	90.69%
									El cumplimiento a junio se encuentra 4.65 puntos porcentuales abajo de la meta programada, debido a que los recursos humanos y materiales se encuentran limitados para realizar recorridos de vigilancia.
19	% Operativos en materia RN	SRN	Actividad	100.00	355	724	49.03	724	91.55%
									El avance a junio se encuentra 4.14 puntos porcentuales por debajo de la meta programada, debido a que los recursos humanos y materiales se encuentran limitados para la implementación de operativos.

Yuriko Sigueros
26 de julio 19=

ID	Nombre indicador (torso)	Sub.	META ANUAL			META UNID.			AVANCE UNID.			Porcentaje de cumplimiento	Causa	OBSERVACIONES		Método ajustado	Justificación de la Meta ajustada
			Provisión	Procentaje	Número	Denominador	Porcentaje	Número	Denominador	Número	Denominador			Efecto	Número	Denominador	
5	% Resolución de procedimientos administrativos	Sj	60.00	33	33	100	26.59	26.59	100		100	80.58%	La falta de recursos humanos al implementar la estrategia de alcanzar la meta programada en el ejercicio 2019.	Se reforzará la estrategia implementada con el objeto de alcanzar la meta programada en el ejercicio 2019.	995	3,742	
6	% Demandas populares en materia ambiental concluidas	Sj	60.00	40	40	100	43.73	43.73	100		100	109.33%	Se registró una variación positiva de poco más de 3 puntos porcentuales respecto a la programación a junio derivado del aumento de demandas recibidas atribuido de otras autoridades, por lo que se acordaron por incompetencia con fundamento en el Art. 199 fracc. I de la LGEEPA.	Se consideró conforme a lo establecido en el artículo 199 fracc. I de la LGEEPA.	1,319	3,016	
11	% Resoluciones emitidas por el superior jerárquico o favorables	Sj	60.00	45	45	100	24.50	24.50	100		100	54.4%	La falta de recursos humanos, la rotación del personal y la capacitación en las limitaciones presupuestales en las delegaciones, así como la mayor presión y mejora en la impugnación de los procedimientos, por parte de los particulares, impactaron negativamente el cumplimiento de la meta programada.	Se establecerán mecanismos para impactar positivamente en las resoluciones que son confirmadas por el superior jerárquico o que son favorables a la Procuraduría.	37	151	
12	% Demandas populares admitidas y concluidas	Sj	50.00	25	25	100	18.41	18.41	100		100	73.6%	Se registró una variación negativa de poco más de 6 puntos porcentuales respecto a la programación a junio derivado de que los procesos de trabajo para la atención a la demanda ambiental se han visto sujetos a limitaciones en recursos humanos y presupuestales.	Se dará continuidad a los esfuerzos que permitan concluir las demandas competenciales de la Procuraduría.	393	2,080	
23	% Sentencias favorables ante el TJPA	Sj	50.00	49.3	49.30	100	60.19	60.19	100		100	122.07%	La Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del TJPA ha mantenido el criterio aplicable a las sentencias, el cual reconoce la validez de las resoluciones administrativas emitidas por la Procuraduría, gracias a la debida fundamentación y motivación de los actos jurídicos.	Se prevé una recuperación positiva para el ambiente, al incrementar el porcentaje de sentencias que reconocen la validez de las resoluciones emitidas por la Procuraduría.	65	108	
24	% Resolución conmutación de multas y recursos de revisión	Sj	70.00	45	45	100	20.38	20.38	100		100	45.29%	Se registra una variación negativa respecto a la programación a junio derivado de que los procesos de trabajo para la resolución de las solicitudes de conmutación de multas, de revocación o modificación de sanciones y a los recursos de revisión se han visto sujetos a limitaciones en recursos humanos y presupuestales.	Se continuará con la dinámica de trabajo para lograr cumplir satisfactoriamente con la meta programada.	118	579	
25	% Emisión de criterios jurídicos	Sj	95.00	93.5	93.50	100	90.91	90.91	100		100	97.23%	La Procuraduría ha mantenido la estrategia para fortalecer el análisis jurídico de las sentencias firmes desfavorables notificadas en el periodo.	La emisión de los criterios busca impactar favorablemente la actuación del personal en los procedimientos de inspección.	80	88	
26	% Atención Cruzada	Sj	100.00	40	40	100	14.49	14.49	45,000		45,000	34.32%	Se presenta una variación debajo de la meta programada en razón de que ha sido necesario fortalecer la actuación de personal bajo nuevas condiciones de atención a la demanda popular.	Se realizará un ajuste a la baja en la meta anual programada, derivado de la capacidad limitada de recursos humanos y materiales.	NA	NA	10,000

h17-119
10/150
A

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría de Protección al Ambiente	Federal	Enfoques transversales	Sin Información
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Clasificación Funcional						
		Función	1 - Protección Ambiental	Subfunción	6 - Otros Ambiental	de Protección	Actividad Institucional	7 - Conservación y Manejo de los Ecosistemas y su Biodiversidad

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales e industria; la promoción y atención de la denuncia ambiental ciudadana; el impulso de los mecanismos voluntarios de mejora del desempeño ambiental en los sectores productivos, garantizando así el acceso a la justicia ambiental aplicando la normatividad correspondiente.	Aportación a la Gobernanza (Porcentaje de cumplimiento de la Meta del indicador $11 + 12 + 13 + 14 + 15 / N$). Donde 11= Porcentaje de Certificados emitidos a las empresas en el año; 12= Porcentaje de municipios con Sitios Prioritarios y/o Áreas Naturales Protegidas con acciones de inspección, recorridos de vigilancia, operativos y/o CVAPs en materia de recursos naturales; 13=Porcentaje de instalaciones inspeccionadas; 14= Porcentaje de resolución de procedimientos administrativos iniciados en el año en curso; e 15= Porcentaje de denuncias populares concluidas en materia ambiental. N= Número de indicadores (5).		Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	97.00	N/A	N/A

A

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría de Protección al Ambiente	Federal Enfoques transversales	Sin Información
Propósito	Empresas y ciudadanos participan en la Porcentaje de restauración de la (Superficie acumulada de suelos afectados por una emergencia ambiental asociada con materiales o residuos peligrosos restaurada/ Total acumulado de superficie de suelos afectada por una emergencia ambiental asociada con materiales o residuos peligrosos identificados que cuenta con procedimiento administrativo) * 100						
	Porcentaje de Certificados (Certificados emitidos en el año t/ Emitidos a las empresas en el Certificados programados en el año t)*100. Año.			Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	90.00	82.50 96.12 116.5
	Porcentaje de municipios con [(Municipios con Sitios Prioritarios y/o ANPs Sitios Prioritarios y/o Áreas cubiertos con inspecciones, recorridos de Naturales Protegidas con vigilancia, operativos y/o CVAPs en el acciones de inspección, periodo t) / (Municipios con Sitios recorridos de vigilancia, Prioritarios y/o ANPs decretadas)] * 100 operativos y/o CVAPs en materia de recursos naturales.			Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	100.00	77.50 76.75 99.03
	Porcentaje de resolución de (Resoluciones de procedimientos administrativos derivados de las acciones de inspección y/o vigilancia en el periodo t / Total de procedimientos administrativos iniciados en el periodo t) * 100			Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	68.00	33.00 26.59 80.58
	Porcentaje de denuncias (Número de denuncias populares concluidas populares en materia ambiental en el periodo t/Número de denuncias populares presentadas ante la PROFEPA en el periodo t) * 100			Porcentaje	Estratégico- Eficacia- Semestral	60.00	40.00 43.73 109.33

Segundo Trimestre 2019

DETALLES DEL PROGRAMA

Programa Presupuestario	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo 16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	FOU-Productoria de Protección al Ambiente	Federal Enfoques transversales	Sin Información
C.3 Realización de operativos, recorridos, inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales e industria	Porcentaje de operativos, recorridos, inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales	Porcentaje de operativos, recorridos, inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales en el periodo t / (Total de operativos programados en materia de recursos naturales en el periodo t) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	49.03	44.89
	Porcentaje de productos revisados en el periodo t con cumplimiento / Número de exportados que cumplen con la normatividad ambiental	Porcentaje de productos revisados en el periodo t con cumplimiento / Número de exportados que cumplen con la normatividad ambiental * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	99.00	99.00	99.58
	Porcentaje de inspecciones realizadas en materia de recursos naturales	Porcentaje de inspecciones [(Número de inspecciones realizadas en materia de recursos naturales en el periodo t) / (Total de inspecciones programadas en materia de recursos naturales en el periodo t)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	51.88	51.47
	Porcentaje de acciones de inspección y verificación realizadas en el periodo t / Total de acciones de inspección y/o verificación programadas en materia industrial en el periodo t * 100	Porcentaje de acciones de inspección y/o verificación realizadas en el periodo t / Total de acciones de inspección y/o verificación programadas en materia industrial en el periodo t * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	56.91	58.61
	Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados a empresas con emergencias ambientales.	Porcentaje de procedimientos [(Número de procedimientos iniciados a empresas con emergencias ambientales en el periodo t) / (Número Total de procedimientos iniciados a empresas con emergencias ambientales en el periodo t) * 100]	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	94.12
	Porcentaje de recorridos de vigilancia realizados en materia de recursos naturales	Porcentaje de recorridos [(Número de recorridos de vigilancia realizados en materia de recursos naturales en el periodo t) / (Total de recorridos de vigilancia programados en materia de recursos naturales en el periodo t)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	49.94	45.29
	Porcentaje de comités de vigilancia ambiental participativa en operación	Porcentaje de comités [(Número de comités de vigilancia ambiental participativa en operación en el periodo t) / (Número de comités de vigilancia ambiental participativa programados en el periodo t)] * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	77.55	33.58
							43.30

DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	G005	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría de Protección al Ambiente	Federal	Enfoques transversales
Sin Información									
PRESUPUESTO									
PRESUPUESTO ORIGINAL									
PRESUPUESTO MODIFICADO									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Aportación a la Gobernanza Ambiental									
Sin Información Sin Justificación									
Porcentaje de restauración de la superficie de suelo contaminado									
Causa : La Procuraduría ha logrado mantener en este año la capacidad de supervisión de la restauración de suelo contaminado por emergencias ambientales. Efecto: Se considera positivo para el ambiente el tener una cobertura de supervisión mayor de las áreas restauradas que sufrieron algún tipo de contaminación derivada de la ocurrencia de emergencias ambientales asociadas con materiales o residuos peligrosos. Otros Motivos: El avance al periodo supera la meta anual programada, sin embargo, toda vez que el denominador es una cifra dinámica se considera que conforme avance el cumplimiento del indicador, éste se pudiera ajustar a la meta correspondiente.									
Porcentaje de Certificados Emitidos a las empresas en el Año.									
Causa : Se presenta una variación positiva de 4.12 puntos porcentuales debido a que las empresas que participan en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, han observado los beneficios en la mejora de su desempeño ambiental; además, la participación de la CFE en el Programa ha impactado positivamente el cumplimiento de la meta programada. Efecto: La variación respecto a lo programado se considera tiene efecto positivo. Otros Motivos:									
Porcentaje de municipios con Sitios Prioritarios y/o Áreas Naturales Protegidas con acciones de inspección, recorridos de vigilancia, operativos y/o CVAPs en materia de recursos naturales.									
Causa : Se realizaron acciones en 307 municipios que forman parte de un Sitio Prioritario o un ANP, lo que representa 0.75 puntos porcentuales abajo de la meta programada a junio, debido a que fue necesario realizar más de una acción en municipios ya visitados para atender el aumento del reporte de denuncias ciudadanas por probables ilícitos ambientales. Efecto: No se prevé efecto significativo en el cumplimiento de la meta anual. Otros Motivos:									
Porcentaje de resolución de procedimientos administrativos iniciados en el año en curso.									
Causa : La falta de recursos humanos así como limitaciones presupuestales, impactaron negativamente en el cumplimiento de la meta programada. Efecto: Se reforzará la estrategia implementada con el objetivo de alcanzar la meta programada en el ejercicio 2019. Otros Motivos:									
Porcentaje de denuncias populares en materia ambiental concluidas									
Causa : Se registró una variación positiva de poco más de 3 puntos porcentuales respecto a la programada a junio derivado del aumento de denuncias recibidas atribución de otras autoridades, por lo que se concluyeron por incompetencia con fundamento en el Art. 199 fracc. I de la LGEEPA. Efecto: Se considera que conforme avance el cumplimiento del indicador, éste se ajustará a la meta correspondiente. Otros Motivos:									
Porcentaje de denuncias populares admitidas y concluidas.									
Causa : Se registró una variación negativa de poco más de 6 puntos porcentuales respecto a la programada a junio derivado de que los procesos de trabajo para la atención a la denuncia ambiental se han visto sujetos a limitaciones en recursos humanos y presupuestales. Efecto: Se dará continuidad a los esfuerzos que permitan concluir las denuncias competencia de la Procuraduría. Otros Motivos:									
Porcentaje de resoluciones emitidas a los recursos de revisión que son confirmadas por el superior jerárquico o favorables a la Procuraduría.									
Causa : La falta de recursos humanos, la rotación del personal ya capacitado, las limitaciones presupuestales en las delegaciones, así como la mayor precisión y mejoría en la impugnación de los procedimientos, por parte de los particulares, impactaron negativamente el cumplimiento de la meta programada. Efecto: Se establecerán mecanismos para impactar positivamente en las resoluciones que son confirmadas por el superior jerárquico o que son favorables a la Procuraduría. Otros Motivos: El avance del periodo presenta variación respecto al periodo anterior toda vez que el denominador es una cifra dinámica, por lo que el porcentaje de avance del indicador puede variar en el tiempo.									

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Unidad responsable	E00-Procuraduría de Protección al Ambiente	Enfoques transversales	Sin Información
Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados derivados de irregularidades detectadas en Puertos, Aeropuertos y Fronteras						
Causa : SIN CAUSA Efecto: SIN EFECTO Otros Motivos: De enero a junio no se detectaron irregularidades que ameritaran el inicio de un procedimiento administrativo, sin embargo, toda vez que la Procuraduría dio seguimiento puntual a las acciones para detectar irregularidades en Puertos, Aeropuertos y Fronteras se reporta un avance de cumplimiento de meta conforme a lo programado.						
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas con inspecciones, recorridos de vigilancia, operativos y/o CVAPs en materia de recursos naturales.						
Causa : El avance a junio se encuentra arriba de la meta programada (12.09 puntos porcentuales) debido a que se ha privilegiado la atención de las denuncias ciudadanas relacionadas con la realización de obras y actividades dentro de las ANP. Efecto: Se logró dar oportuna atención a las denuncias ciudadanas contribuyendo a la protección de las ANP que presentan mayor presión por la realización de actividades antropogénicas. No se prevé efectos en el cumplimiento de la meta anual. Otros Motivos:						
Porcentaje de instalaciones inspeccionadas						
Causa : Se cumplió la meta programada a junio gracias a los esfuerzos realizados por la Procuraduría de realizar visitas de inspección a las instalaciones calendarizadas. Efecto: Se considera positivo ya que permitió prevenir y/o sancionar los posibles incumplimientos de la normativa ambiental y tener un mayor control de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal. Otros Motivos:						
Porcentaje de certificados renovados en el año						
Causa : Se presentó una ligera variación positiva resultado de una mejor capacidad por parte de las empresas para renovar su certificado ambiental, así como de la promoción hecha por la PROFEPA para apoyar a las empresas en la gestión del proceso de renovación de su certificado. Efecto: La ligera variación respecto a lo programado se considera tiene efecto positivo, ya que muestra la permanencia de las empresas en el Programa. Otros Motivos:						
Porcentaje de resolución a las solicitudes de conmutación de multas, de revocación o modificación de sanciones y a los recursos de revisión						
Causa : Se registra una variación negativa respecto a la programada a junio derivado de que los procesos de trabajo para la resolución de las solicitudes de conmutación de multas, de revocación o modificación de sanciones y a los recursos de revisión se han visto sujetos a limitaciones en recursos humanos y presupuestales. Efecto: Se continuará con la dinámica de trabajo para lograr cumplir satisfactoriamente con la meta programada. Otros Motivos: El avance del periodo presenta variación respecto al periodo anterior toda vez que el denominador es una cifra dinámica, por lo que el porcentaje de avance del indicador puede variar en el tiempo.						
Porcentaje de emisión de criterios jurídicos para mejorar el procedimiento administrativo						
Causa : La Procuraduría ha mantenido la estrategia para fortalecer el análisis jurídico de las sentencias firmes desfavorables notificadas en el periodo. Efecto: La emisión de los criterios busca impactar favorablemente la actuación del personal en los procedimientos de inspección. Otros Motivos:						
Porcentaje de sentencias favorables notificadas respecto de los juicios de nulidad interpuestos ante el TFJA						
Causa : La Sala Especializada en Materia Ambiental y de Regulación del TFJA ha mantenido el criterio aplicable a las sentencias, el cual reconoce la validez de las resoluciones administrativas emitidas por la Procuraduría, gracias a la debida fundamentación y motivación de los actos jurídicos. Efecto: Se prevé una repercusión positiva para el ambiente, al incrementar el porcentaje de sentencias que reconocen la validez de las resoluciones emitidas por la Procuraduría. Otros Motivos: El avance al periodo supera la meta anual programada, sin embargo, toda vez que el denominador es una cifra dinámica se considera que conforme avance el cumplimiento del indicador, éste se pudiera ajustar a la meta correspondiente.						
Porcentaje de atención a las personas en la Cruzada Nacional por la Denuncia Ambiental						
Causa : Se presenta una variación debajo de la meta programada en razón de que ha sido necesario reorientar la actuación del personal hacia tareas de atención a la denuncia popular. Efecto: Se realizará un ajuste a la baja en la meta anual programada, derivado de la capacidad instalada de recursos humanos y materiales. Otros Motivos:						
Porcentaje de solicitudes de empresas para un Certificado Ambiental atendidas.						
Causa : Derivado de los esfuerzos realizados para incrementar la participación de las empresas en el programa, se logró atender todas las solicitudes recibidas. Efecto: Se estima un efecto positivo, para la gestión de los certificados. Otros Motivos:						
Porcentaje de auditores ambientales supervisados.						
Causa : La variación positiva presentada es resultado de ajustes en la programación de supervisión de auditores, en conjunto con la Entidad Mexicana de Acreditación. Efecto: No se considera que se genere un efecto respecto del cumplimiento de la meta anual, puesto que en los próximos meses se ajustará para lograr lo programado. Otros Motivos:						

Segundo Trimestre 2019

DATOS DEL PROGRAMA				Sin Información	
Programa	G005	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
presupuestario					
					Unidad responsable de Protección al Ambiente
					Federal
					Enfoques transversales
Porcentaje de acciones de supervisión de procesos de certificación. Causa : Derivado de la cantidad de solicitudes recibidas para la obtención del certificado ambiental y para garantizar el cumplimiento de la aplicación de los criterios evaluados durante el proceso de certificación, fue necesario realizar un mayor número de visitas de supervisión. Efecto: Se considera que tiene un efecto positivo en razón de que las acciones de supervisión otorgan calidad a los procesos de certificación. Otros Motivos:					
Porcentaje de operativos realizados en materia de recursos naturales Causa : El avance a junio se encuentra 4.14 puntos porcentuales por debajo de la meta programada, debido a que los recursos humanos y materiales se encuentran limitados para la implementación de operativos. Efecto: No se prevé efecto significativo en el cumplimiento de la meta anual. Otros Motivos:					
Porcentaje de Productos Revisados importados y/o exportados que cumplen con la normatividad ambiental Causa : Se ha mantenido el cumplimiento de la revisión de los productos. Los productos examinados en los puntos de revisión de la PROFEPA, cumplieron casi al 100% con los requisitos para su importación o exportación. Efecto: El efecto se considera positivo ya que se ha generado mayor conciencia y conocimiento de los requisitos para la importación o exportación de productos regulados por SEMARNAT, por lo que se observa un cumplimiento muy cercano al 100% de los productos revisados. Otros Motivos:					
Porcentaje de inspecciones realizadas en materia de recursos naturales Causa : El avance se encuentra ligeramente abajo de la meta programada a junio (0.41 puntos porcentuales), debido a que fue necesario realizar un mayor número de inspecciones relacionadas con la atención de denuncias populares. Efecto: No se prevé efecto significativo en el cumplimiento de la meta anual. Otros Motivos:					
Porcentaje de acciones de inspección y verificación industrial Causa : Gracias a la estrategia establecida para la programación de visitas, se logró eficientar el uso de los recursos y personal disponible por lo que se tiene un cumplimiento mayor al programado de 1.7 puntos porcentuales. Efecto: El efecto se considera positivo toda vez que la Procuraduría logró incrementar la cobertura de atención de las denuncias y emergencias que se presentaron en materia industrial. Otros Motivos:					
Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados a empresas con emergencias ambientales. Causa : Se mantiene un cumplimiento ligeramente mayor a lo programado debido a que se ha dado puntual atención a los eventos ocurridos. La atención de las emergencias ambientales continúa siendo una prioridad dentro de las actividades de la PROFEPA. Efecto: Fue posible atender de manera oportuna la mayoría de las emergencias presentadas. Otros Motivos:					
Porcentaje de recorridos de vigilancia realizados en materia de recursos naturales Causa : El cumplimiento a junio se encuentra 4.65 puntos porcentuales abajo de la meta programada, debido a que los recursos humanos y materiales se encuentran limitados para realizar recorridos de vigilancia. Efecto: No se prevé efecto significativo en el cumplimiento de la meta anual. Otros Motivos:					
Porcentaje de comités de vigilancia ambiental participativa en operación Causa : El avance a junio se ubica 43.97 puntos porcentuales por debajo de la meta programada, debido entre otros factores a las limitaciones de recursos humanos y materiales, lo que impactó en la promoción, conformación, renovación y seguimiento de los Comités, principalmente en aquellos sitios de difícil acceso. Efecto: La Procuraduría fortalecerá la promoción de Comités para mantener el interés por parte de la ciudadanía para participar en ellos. No obstante se espera dar cumplimiento a la meta anual. Otros Motivos:					